



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO  
RC-027-2020

Doctor  
Javier Altamirano  
Alcalde de Ambato  
Presente

REF: Of. AJ-20-3459. FW 29034  
FECHA: 18 de febrero de 2020

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 28 y su continuación del jueves 30 de enero de 2020, acogiendo el contenido del oficio AJ-20-3459 de la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual requiere el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de la faja de terreno municipal ubicada en la calle Alabama de la parroquia rural Huachi Grande, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua; la adjudicación directa a favor de la señora Lucía Isabel Parra Castro, por ser la única colindante apta, dando regularidad a la forma del terreno; disponiéndose a las Direcciones respectivas procedan con la adjudicación directa, así como a expedir respectivo título de pago a nombre de la prenombrada señora, conforme lo determinado por la Dirección de Catastros y Avalúos; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literales a) y d) que manifiestan respectivamente: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y,

CONSIDERANDO:

- Que, en la presente sesión de Concejo la señorita concejala María José López realiza las siguientes observaciones: En el numeral 2 del oficio AJ-19-3459, se menciona que: "De la planimetría elaborada por la Dirección de Planificación, se desprende que el área a rematar tiene una superficie de 28.82m<sup>2</sup>..." y en el numeral 4 se indica: "La Dirección de Catastros y Avalúos mediante oficio DCA-VC-19-1535 de fecha el 21 de agosto del 2019, indica el avalúo del terreno a adjudicar..."; de igual manera, en el informe de Catastros en el lindero Oeste dice: "Parra Castro Marina Rosario" siendo un nombre distinto al de la beneficiaria;
- Que, se acepta el planteamiento del señor Alcalde para que se devuelva el presente trámite a la administración municipal, solicitando a las Direcciones pertinentes realicen las correcciones del caso;

RESUELVE

Devolver el oficio AJ-20-3459 de la Procuraduría Síndica Municipal y su expediente a la Administración Municipal solicitando a las Direcciones pertinentes realicen las correcciones del caso, conforme las observaciones constantes en los considerandos de la presente Resolución.



Atentamente,

Abg. Adrián Andrade López  
Secretario del Concejo Municipal

Adj. Expediente original

c.c. Catastros Procuraduría Síndica Municipal Interesado RC

AA/sc  
2020-02-17

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec

